



# MINISTERIO DE SALUD DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: FARLAB,S.A DE C.V.

ORDEN DE COMPRA: 020/2012

PRESENTE.

FECHA: 26/03/2012

SOLIC. DE COTIZACION Nº 006/2012

SOLICITUD DE COMPRA Nº 016/2012

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2º AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN

ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: ATENCION A LA FAMILIA		FORMA DE PAGO: CREDITO			
RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CREATININA, SET 2X50ML. METODO JAFFE (100 DETERMINACIONES) MARCA: SPINREACT, ORIGEN: ESPAÑA	45	C/U	\$ 8.00	\$ 360.00
2	COLINESTERASA, SET 20X3ML (40 DETERMINACIONES) METODO CINETICO MARCA: SPINREACT, ORIGEN: ESPAÑA	10	C/U	\$30.00	\$300.00
5	GLUCOSA,SET 2X100 ML ( 200 DETERMINACIONES ) MARCA: SPINREACT, ORIGEN: ESPAÑA	100	C/U	\$8.00	\$800.00
6	PRUEBA RAPIDA CUALITATIVA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTI VIH 1/2 BASADA EN EL PRINCIPIO DE CROMATOGRAFIA EN CASSETTE,CON RESPUESTA DE 15 MINUTOS,VOLUMEN DE MUESTRA DE (10 A 50) MICROLITROS,SET DE 100 PRUEBAS MARCA: RIGHT CHOICE,ORIGEN: ISRAEL	50	C/U	\$120.00	\$6,000.00
·				•	

FECHA DE ENTREGA: 15 DE MAYO 2012

TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES

**TOTAL** 

\$7,460.00

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2012-3200-3-02-16-21-1-VRS

			DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA S GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA
original:	Suministrante	Contratante	Contratista
copia: copia: copia: copia:	Almacen/sitio de Recepcion UFI Depto de Abastecimeinto	She	JAVIER HENRIQUEZ FARLAB, S.A. de C.V.
		Dra. Ana Susana Calderón Díaz Directora Regional Paracentral	Nombre,DUI,Firma ,Persona Autorizada y Sello de la Empresa



### CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

# **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- 1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

- 3. Pagar el valor del suministro SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES (\$7,460.00) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido los productos de INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de la: INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

- 5. La fecha de entrega de los productos de: **INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO** esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrarte debidamente legalizada.
- 6. LOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Guardalmacén Regional quien firmará, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
- 8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.





# MINISTERIO DE SALUD DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: CAD MEYER, S.A DE C.V.	ORDEN DE COMPRA: 018/2012			
PRESENTE.	FECHA: 19/03/2012			
	SOLIC. DE COTIZACION Nº 005/2012			
	SOLICITUD DE COMPRA N°015/2012			

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN

ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: ATENCION A LA FAMILIA		FORMA DE PAGO: CREDITO			
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
MERCURIO METALICO FRASCO 1/4 LB MARCA: HENRY SCHEIN, ORIGEN U.S.A	C/U	204	\$ 28.00	\$ 5,712.00	
,					
	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO  MERCURIO METALICO FRASCO 1/4 LB MARCA:	MERCURIO METALICO FRASCO 1/4 LB MARCA:	MERCURIO METALICO FRASCO 1/4 LB MARCA:	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO  CANTIDAD  U/M  UNITARIO  MERCURIO METALICO FRASCO 1/4 LB MARCA:  C/LL  204  \$ 28.00	

FECHA DE ENTREGA: 31 DE MAYO 2012

TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 DOLARES

TOTAL

\$5,712.00

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2012-3200-3-02-16-21-1-VRS

DESTINO: UNIDADES DE SALUD DE LA REGION PARACENTRAL DE SALUD

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

original:

Suministrante

copia:

Almacen/sitio de Recepcion

copia:

UFI

copia:

Depto de Abastecimeinto



Dra. Ana Śusana Calderón Díaz Directora Regional Paracentral Prop. Soc. Control Salvador

Prop. Soc. Control Asistencia Dental

Mayor, S.A. de C.V

Sen Salvador, San Salvador.

Nombre,DUI,Firma ,Persona Autorizada y Sello de la Empresa

## CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica.

### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- Pagar el valor del suministro CINCO MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 DOLARES (\$5,712.00) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido los productos de INSUMOS ODONTOLOGICOS contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de la: INSUMOS ODONTOLOGICOS, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

- La fecha de entrega de los productos de: INSUMOS ODONTOLOGICOS esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrarte debidamente legalizada.
- 6. LOS INSUMOS ODONTOLOGICOS al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Guardalmacén Regional quien firmará, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
- 8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.